

Modifican artículo de la ley de adjudicación de lotes de propiedad del Estado ocupados por mercados

La Comisión de Vivienda y Construcción, que preside la congresista María Acuña Peralta (bancada de Alianza para el Progreso), aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 12011, 12064, 12079, 12112, y otros, que plantea modificar el artículo 1 de la Ley 27304, Ley de adjudicación de lotes de propiedad del Estado ocupados por mercados.

En su único artículo, la propuesta modifica el párrafo 1.1 del artículo 1 de la Ley 27304, donde regula el proceso de adjudicación de los lotes o edificaciones de propiedad del Estado o de cualquier entidad o fondo estatal, que se encuentre en la condición de cesión en uso; inclusive aquellos en proceso de liquidación siendo utilizados para el funcionamiento de mercados.

Asimismo, se encuentran dentro de los alcances de la propuesta los lotes afectados en uso a favor de cualquier entidad estatal o municipal o personas jurídicas de derecho privado que se encuentren siendo utilizados para el funcionamiento de mercados.

También, la iniciativa establece que la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), en coordinación con los gobiernos locales y regionales, establece mediante reglamento los procedimientos técnicos y legales para la regularización, evaluación y eventual adjudicación en propiedad de los terrenos bajo la condición de cesión en uso, garantizando la transparencia, el destino público y el uso comercial ordenado del suelo.

Por otro lado, el grupo de trabajo se inhibió de aprobar el Proyecto de Ley 13155, que dispone la implementación de una nueva escala remunerativa para el personal del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico).

Invitados

Durante la sesión, se presentó el jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), Carlos Boado Llerena; el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Luis Vásquez Guerrero; así como el secretario del Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Jaime Sayán Araujo.

Los funcionarios se presentaron a fin de responder sobre las acciones de prevención, reducción del riesgo y respuesta frente al fenómeno de El Niño y su impacto en los sectores de vivienda de construcción y saneamiento.